



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

ACTA CIRCUNSTANIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/002/2023

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE DESINFECCIÓN AMBIENTAL Y
SANITIZACION A INMUEBLES Y PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDÍA
TLALPAN"

En la Ciudad de México, siendo las 11:30 horas del día viernes 03 de febrero del año dos mil veintitrés en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P.14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43** de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y **41** fracción I de su Reglamento, se procede a levantar la presente acta, referente a la Junta de Aclaración de Bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/003/2022, para la "Contratación del Servicio de Desinfección Ambiental y Sanitización a Inmuebles y Parque Vehicular de la Alcaldía Tlalpan", que ampara la Solicitud de Servicio No. 0048 de la Subdirección de Servicios Generales.

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia.

II.- Precisiones por parte de la Convocante

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del Presente Procedimiento.

IV.- Cierre del Acta.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

I.- Lista de Asistencia.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NOMBRE	CARGO
Lic. Ezequiel Moreno Pérez	Subdirector de Adquisiciones
Lic. Rocio Nazar Carrión	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Gobierno
Lic. David Israel Merino de la Torre	J.U. D. de servicios Generales y Apoyo Logístico

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Soluciones Empresariales Klee, S.A. de C.V.	Carlos Jaimes Morales
Drog-Ba Compañía, S.A. De C.V.	Carlos Santiago López

II.- Precisiones por parte de la Convocante.

El Lic. Ezequiel Moreno Pérez, Subdirector de Adquisiciones, quien preside este acto señala lo siguiente:

Las preguntas técnicas serán contestadas por el área solicitante: **Subdirección de Servicios Generales** y las preguntas administrativas por la **Convocante**.



ACTA CIRCUNSTANIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/002/2023

**"CONTRATACION DEL SERVICIO DE DESINFECCIÓN AMBIENTAL Y
SANITIZACION A INMUEBLES Y PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDÍA
TLALPAN"**

Precisiones por parte de la Convocante:

1.- En la página nº 4 en el desarrollo de las etapas del procedimiento **dice "ENERO" debe decir "FEBRERO"**, en la página 13 parte superior **dice "ANEXO 5" debe decir "ANEXO 6"**, página 18 cuarto párrafo **dice "ANEXO 4" debe decir "ANEXO 5"**, página 20 inciso **a) dice "ANEXO 7" debe decir "ANEXO 8"** página 21 **dice "ANEXO 8" debe decir "ANEXO 9"**-----

2.- Se precisa en este acto que la garantía a que se refiere el punto 6 de las bases del presente procedimiento será del 5% del monto máximo a adjudicar antes de **IVA** por parte de la convocante mismo que hace a **\$3,500,000.00** (Tres millones quinientos mil pesos 00/100MN) **IVA** incluido, y un monto mínimo de **\$350,000.00** (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 MN) **IVA** incluido.-----

Precisiones por parte del Área requirente: -----

1.- **El servicio se llevará a cabo conforme a necesidades del Administrador del Contrato** -----

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos **43** cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **41** fracción I de su Reglamento y el numeral **4.1** de las Bases del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes.-----

1.- **No hay precisiones.** -----

IV.- Cierre del Acta -----

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que los participantes en la presente **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, no se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.-----

De conformidad con el artículo **124** fracción III del **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General Jurídica y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.-----

El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, **la presencia de la Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.-----

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los proveedores o prestadores



**ACTA CIRCUNSTANIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/002/2023

**"CONTRATACION DEL SERVICIO DE DESINFECCIÓN AMBIENTAL Y
SANITIZACION A INMUEBLES Y PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDÍA
TLALPAN"**

de servicios cuando lo estime conveniente.

La convocante comunica a los asistentes que el acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día martes 07 de febrero del presente año, a las 12:00 horas, en esta misma sala.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/002/2023**, para la **"Contratación del Servicio de Desinfección Ambiental y Sanitización a Inmuebles y Parque Vehicular de la Alcaldía"**, siendo las 12:10 horas del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Ezequiel Moreno Pérez Subdirector de Adquisiciones	
Lic. Rocio Nazar Carrión Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Gobierno	
Lic. David Israel Merino de la Torre J.U.D. de Servicios Generales y Apoyo Logístico	

POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
C. Carlos Jaimes Morales SOLUCIONES EMPRESARIALES KLEE, S.A. DE C.V.	
C. Carlos Santiago López DROG-BA COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.	

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/002/2023**, para el **"Contratación del Servicio de Desinfección y Sanitización a Inmuebles y Parque Vehicular de la Alcaldía Tlalpan"**. **FIN DE TEXTO.**

